

Eje temático N°5: Turismo y Educación

LA PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DEL CAMPO TURÍSTICO: UN ESTUDIO SOBRE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS LICENCIATURAS EN TURISMO OFRECIDAS POR UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA PATAGONIA CON PERSPECTIVA TERRITORIAL

Jalil Mara Alejandra y Zanfardini Marina.

Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional del Comahue

INTRODUCCIÓN

Se presenta, en el marco de la elaboración de la tesis doctoral, cuyo objetivo principal es analizar el rol de la Universidad Pública en la producción y circulación del conocimiento del campo turístico en el territorio Sur de la República Argentina, un estudio sobre los diseños curriculares de las Licenciaturas en Turismo ofrecidas en el CPRES Sur, impartidas por universidades públicas nacionales.

Interesa comprender el alcance de las acciones de las universidades en las comunidades donde se insertan, considerando sus funciones de enseñanza, investigación y extensión, desde la perspectiva de la gestión.

Se hace foco en el vínculo universidad-territorios turísticos, debido a la escasez de investigaciones que consideran las particularidades que los definen y, sus consecuentes desafíos comunitarios. Se destaca el incipiente estado del arte de este campo y la relevancia que el Turismo tiene en los procesos locales y regionales.

En el contexto actual, las universidades públicas se encuentran frente al reto de insertarse en una de las dinámicas esenciales de los territorios turísticos, que está dada por los flujos de información y conocimientos así como por el acceso (o no) de los grupos de interés a las tecnologías que facilitan su producción y circulación (Zanfardini et al, 2013). Por tanto, cobra relevancia para el abordaje de esta temática no sólo los aspectos geográficos territoriales donde se asientan las universidades, sino también las nuevas configuraciones de los territorios virtuales y/o verticales en las que se desenvuelven (Santos, 1994; Mena, 2017). Dicho en otras palabras, la territorialidad deja de ser meramente geográfica espacial, y se incorporan las dinámicas de la virtualidad en el concepto territorio, lo que le otorga originalidad e innovación a la propuesta.

Este proyecto de tesis implica la realización de una investigación, de naturaleza comprensiva, donde se analiza cómo se planifican y construyen las experiencias de circulación de conocimiento y la articulación local de las universidades públicas pertenecientes al CPRES Sur, específicamente aquellas que cuentan con carreras de turismo en perspectiva territorial, en las dimensiones vinculadas a la enseñanza (planes de estudio) e investigación y transferencia. Ello implica conocer y caracterizar las interrelaciones y diálogos que se establecen entre las Universidades y otros actores relevantes del territorio, tanto aquellos que realizan las prácticas productivas

(prestadoras/es de servicios turísticos), como los gestoras/es turísticos del Estado y las asociaciones intermedias, inmersos en las comunidades locales.

La propuesta metodológica es de enfoque cualitativo, con un estudio de casos múltiples situados en la Patagonia Argentina, incluyendo las universidades públicas que ofrecen Licenciaturas en Turismo.

Los alcances que se presentarán en el congreso corresponden al primer objetivo específico de la investigación que consiste en analizar los diversos modos en que las universidades públicas del territorio sur de la Argentina diseñaron y construyeron las carreras de Turismo para la producción del conocimiento (perfil de graduado, planes de estudio, actores que participan en el diseño de las carreras, entre otros indicadores) desde la perspectiva de los gestores universitarios.

MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

En cuanto al desarrollo de las casas de estudio de Educación Superior en la Argentina, desde la creación de las primeras universidades hasta la actualidad, los vínculos que ellas establecieron y establecen con los territorios donde se emplazan, han atravesado grandes transformaciones. Según Fernández Lamarra *et al.* (2016), “algunas de ellas fueron fundadas con un criterio geográfico, pero se cuestiona que la mayoría de las creaciones recientes responden más a decisiones políticas que a una planificación ordenada de su oferta y articulación” (p.26).

Por su parte, la Ley de Educación Superior N° 24.591 (1995, en adelante LES) afirma que las universidades son autónomas para definir sus estructuras académico-administrativas y sus formas de gobierno, cuentan con el consejo superior y rector/a, un consejo académico o directivo, decanos y/o directores de carrera. Pero, en las últimas décadas se fueron incorporaron nuevos actores externos como representantes de gobiernos locales o provinciales, órganos colegiados, entre otros.

Luego de sancionarse la mencionada ley, la regionalización y la territorialidad adquirieron mayor distinción, así como la conceptualización de la universidad comenzó a concebirse con mayor fuerza como una figura institucional relevante para dinamizar políticas territoriales (González y Claverie, 2017). Esto se puede observar en la creación del Consejo de Planificación Regional Educación Superior (CPRES), quien tiene como misión atender las demandas socioeducativas de cada región, coordinando las instituciones educativas de nivel superior con los gobiernos locales a través de una visión territorial. De esa manera, comenzaron a fortalecerse estrategias de desarrollo local centradas en el interés social y productivo de las comunidades.

Diversos autores reconocen la importancia del vínculo universidad-territorio. Gibbons (1994) adelanta que se vislumbra un nuevo paradigma, donde la función de la educación superior en la sociedad, no se centra sólo en la búsqueda por el conocimiento en sí (propio de la educación superior del siglo pasado), sino que se incorpora la idea de que las universidades deben de servir a la sociedad, respaldando la economía y mejorando las condiciones de vida de sus ciudadanos. A nivel global, en el mismo año, el art. 12 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI (UNESCO, 1998) hace mención al objetivo último de su gestión: asegurar la enseñanza, formación e investigación de calidad y prestando servicios a la comunidad.

Por su parte Fernández Lamarra (2007) indica que en el mundo actual, las instituciones de nivel superior “deberían replantearse su rol, respecto a la creación, gestión y difusión de los nuevos conocimientos, articulando sus funciones de investigación y extensión con

la docencia, para enriquecerse” (Fernández Lamarra, 2007, pp.9-10). “Sin embargo, la revisión temática permite entrever que si bien se crean con un criterio regional y nuevos modelos organizacionales para orientar la demanda estudiantil en el nivel local no surgen en diálogo aparente con las necesidades y demandas relevantes del territorio” (García de Fanelli, 2014 y 2015; Fernández Lamarra, 2015; como se citó en González y Claverie, 2017, pp.20).

En cuanto a los modelos contemporáneos de la relación universidad- sociedad, Nuñez Jover (2002) insiste en la necesidad de trabajar en redes considerando los diversos actores territoriales. La universidad con su rol dinamizador del desarrollo territorial, actúa en él como agente local y debiera ser capaz de identificar problemas socioeconómicos y culturales del entorno y colaborar en la gestión del conocimiento que facilite posibles soluciones (Nuñez Jover, 2002).

Debido a que la actividad turística ha mantenido un creciente desarrollo en la Patagonia Argentina, la tesis se centró en los territorios turísticos que albergan no sólo la actividad sino también universidades públicas que ofrecen Licenciaturas en turismo. Cabe destacar que los territorios turísticos albergan agentes económicos, comunidades locales, turistas y gestores públicos. Desde esta visión, la gestión del conocimiento no se desarrolla únicamente en las entidades educativas, sino que todos estos actores territoriales pueden gestionarla. Asimismo, tienen rasgos específicos y, por tanto, requieren de la formulación de una teoría propia (Timón, 2004), que aquí se define como “campo turístico”.

Para finalizar y antes de abordar la metodología, cabe mencionar que el sistema universitario nacional ha generado, en las últimas décadas, diversas carreras de Turismo. Concretamente en el CPRES sur: la Universidad Nacional del Comahue (Neuquén), Universidad Nacional de Río Negro, Universidad Nacional de la Patagonia Austral (Santa Cruz), Universidad Nacional de la Patagonia (Chubut), Universidad Nacional de la Pampa y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ofrecen licenciaturas y tecnicaturas en Turismo.

METODOLOGÍA

La propuesta metodológica es de enfoque cualitativo, con un estudio de casos múltiples situados en la Patagonia Argentina, incluyendo las universidades públicas que ofrecen Licenciaturas en Turismo. Para el análisis de los diseños curriculares, se utilizaron fuentes primarias devenidas de entrevistas en profundidad a actores universitarios complementados con fuentes secundarias. Se realizó un acercamiento a las dinámicas que fueron conformando los diseños curriculares de las licenciaturas en Turismo en las diferentes unidades académicas de las universidades públicas de la Patagonia, nucleadas actualmente en el CPRES Sur. Para ello, no sólo se consideró necesario realizar un análisis documental de la normativa vigente, sino que se indagaron las perspectivas de los gestores universitarios que coordinan los procesos de enseñanza y articulan su desarrollo. Por lo cual las fuentes de información que nutrieron el análisis fueron:

Fuentes secundarias:

- Diseños curriculares de las carreras de Licenciatura en turismo de cada universidad de la Patagonia (Planes de estudio, perfil del graduado, etc.).
- Resoluciones, disposiciones y normativas que regulan las carreras en cada universidad de la Patagonia.

Fuentes primarias:

- Secretarios/as académicos y Decanos/as o Directores/as de carrera de las universidades que ofrecen Licenciaturas en Turismo en la Patagonia. Ó referentes académicos que hayan formado parte del proceso de construcción de los diseños curriculares en cada caso estudiado.

Se realizó un análisis de contenido de las fuentes primarias, técnica basada en la interpretación de diversos tipos de textos relacionados a los fines del estudio considerando: las profesiones de destino a las que se orientan los diseños curriculares, las modalidades de dictado y títulos que se otorgan según los planes de estudios, los ámbitos de actuación de los/as graduados/as, las dinámicas de las prácticas en el campo profesional que ofrecen, entre otros indicadores. Para el procesamiento de la información se utilizó el software ATLAS.ti.

También se aplicaron seis entrevistas en profundidad semiestructuradas, debido a que es una forma especial de encuentro con informantes clave para la investigación, y concebida por Piovani (2007) como una “conversación a la que se recurre con el fin de recolectar determinado tipo de informaciones en el marco de una investigación” (Marradi et al, 2007, p.215), nombrada también como una “forma especial de conversación profesional” (Marradi et al, 2007, p.216). En las mismas se consideraron las siguientes dimensiones de indagación: la génesis de los currículum, los procesos del desarrollo curricular, la gestión del currículum, la articulación teoría-práctica, los ajustes que se consideren necesarios, las experiencias positivas, los desafíos y transformaciones necesarias, las nuevas oportunidades que emergen en el contexto, la relación universidad/sociedad del conocimiento, la inserción del graduado/a, la relación de la universidad con otros actores del Turismo (experiencias concretas), entre otras.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Se analizaron las propuestas curriculares, entendiendo el currículum como un proyecto de prácticas educativas que se encuentra abierto a las definiciones de sus prácticas y a su vez vehiculiza elementos culturales que son consensuados entre los diferentes grupos sociales (Lucarelli, 2004).

Respecto a las propuestas educativas de las universidades públicas que ofrecen Licenciaturas en Turismo en la Patagonia, ellas no se encuentran ajenas a las problemáticas curriculares actuales, en particular cuando se trata de la articulación teoría - práctica, o cómo lo nombra Goodson (1991) entre el currículum escrito y currículum activo. En la mayoría de las propuestas no se explicitan detalladamente la formación en las prácticas propias de la formación de destino, “situación que depende de la naturaleza de la construcción preactiva de los planteamientos y teorías curriculares, así como de la realización interactiva del currículum en el aula” (Goodson, 1991, p. 13).

Por su parte se pudo observar variadas denominaciones de las carreras referidas al campo turístico, aspecto que podría afectar al posicionamiento de la profesión de destino. Siguiendo la lógica que propone Camilloni (2016) en cuanto a la duración de la carrera, se convierten, por su amplitud, en propuestas de duración larga, que además de tener un costo social alto (en cuanto al esfuerzo que implica culminarla), también podría afectar a la inclusión educativa.

Camilloni (2016) menciona que los currículum pueden responder a tres tipos básicos de formación: los currículum predominantemente académicos, los predominantemente

profesionales y, los que son equilibradamente académicos y profesionales. En los diseños analizados se observa una tendencia hacia el primero de los tipos señalados, aunque se presenten algunos espacios que tienen relación con la formación profesional.

Para la fecha propuesta de envío de la ponencia completa se compartirán más resultados debido a que actualmente nos encontramos realizando el análisis de las entrevistas en profundidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Camilloni, A. (2016). Tendencias y formatos en el currículo universitario. *Itinerarios Educativos*, 9(1), 11–26.
- Fernández Lamarra, N. (2007). La Universidad en América Latina y Argentina: problemas y desafíos políticos y de gestión. *Revista Gestão Universitária América Latina - GUAL*, 1 (1), 1-25. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319327571005>
- Fernández Lamarra, N., Aiello, M., Claverie, J., García, P., Grandoli, M., Perez Centeno, C. (2016). El caso argentino: crecimiento, democratización e innovación en el sistema de educación superior. En A. Didriksson Takayanagi (Coord.), *Innovando y construyendo el futuro. La Universidad de América Latina y el Caribe: estudios de caso* (pp. 9-40). Universidad de Guadalajara.
- González, G. y Claverie, J. (2017). Planeamiento de la educación superior en Argentina: Entre las políticas de regionalización y los procesos de innovación universitaria (1995-2015). *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 25(70). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.25.2804>
- Gibbons, M., Limoges, C. Nowotny, H., Schwartzmann, S., Scott, P. y Trow, M. (1994). *The new production of knowledge. The dynamics of science and research in contemporary societies*, Sage publications.
- Goodson, I. (1991). La construcción social del currículo. Posibilidades y ámbitos de investigación de la historia del currículo. *Revista de Educación*, 295(1), 7–37. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:6d91bb79-2ab0-419b-945e-a68624727d35/re29501-pdf.pdf>
- Ley 24521 de 1995 (1995, 20 de julio). Honorable Congreso de la Nación Argentina. Educación Superior. Boletín Oficial n°28204. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24521-25394>
- Lucarelli, E. (2004) *El eje teoría práctica en cátedras universitarias innovadoras, su incidencia dinamizadora en la estructura didáctico curricular*. [Tesis doctoral, UBA, FFyL].
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Emecé.
- Mena, M. (2017). El camino a la virtualización de las instituciones de formación. En Prince, A; Jolías, L (2017) *Tendencias Tecnológicas*. CICOMRA. <http://cicomra.org.ar/cicomra2/2017/tendencias%20Tecnol%C3%B3gicas.PDF>
- Núñez Jover, J. (2002). *La Ciencia y la Tecnología como procesos sociales*. Ed. Félix Varela.
- Santos, M. (1994). O Retorno do Território. En Santos, M., de Souza, M. y Silveira, M. (coords.), *Território: Globalização e Fragmentação*, (pp.15-20), Hucitec-ANPUR. <https://direito.mppr.mp.br/arquivos/File/TerritorioGlobalizacaoeFragmentacaoMiltonSANTOS.pdf>

- Timón, D. (2004). El concepto de destino turístico. Una aproximación geográfico-territorial. *Estudios turísticos*, 160 (Octubre), 45-68.
- UNESCO. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI. 9 de octubre de 1998.
- Zanfardini, M., Gutauskas, A. y Diez, R. (2013). *Gestión de la información en turismo*. Educo.